

PROPUESTA DE GOBIERNO COMO CONCEJAL PRINCIPAL NOMINAL
PARROQUIA JOSE GREGORIO HERNANDEZ PARA EL PERIODO 2014/2017

- Elaborar, discutir, y consolidar las leyes que rigen el buen funcionamiento del municipio Y La Parroquia.
- Coordinar acciones de calle, sumando la participación de las comunidades organizadas en los planes, programas, proyectos que van en pro del bien común.
- Crear un fondo de ayudas de por vida a los discapacitados en mancomunidad de los consejos comunales, empresas públicas y privadas.
- Adecuar instituciones al nivel de discapacidad que poseen los niños, niñas, adolescentes, en función de darles un ambiente de salud mental, espiritual y física.
- Crear el departamento de bienestar y apoyo estudiantil de la parroquia José Gregorio Hernández.
- Crear un fondo socio-productivo en apoyo a los distintos saberes de la parroquia.
- Crear el mercado campesino.
- Proponer mejoras en el área de salud, educación, seguridad ciudadana en mancomunidad con las comunidades organizadas, que garanticen los derechos constitucionales en la parroquia José Gregorio Hernández.
- Proponer el comité de servicios generales que garanticen el apoyo en obra de mano a los y las familias de clase no pudiente en miras de mejorar su condición de vivienda.

- Proponer dentro del funcionamiento del personal obrero mejoras en sus salarios de acuerdo al tabulador actual, garantizando un ambiente de seguridad y estabilidad laboral.
- Creación de mercaletos en los diferentes sectores de la parroquia José Gregorio Hernández.

JOSÉ AQUILES BRICEÑO

C.I. V- 11.319.470